

ENTIDAD 602

COMISION NACIONAL DE VALORES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República, cuya misión primaria es el control y la fiscalización de la oferta pública de títulos y valores.

Sus atribuciones abarcan todo lo concerniente a la emisión y negociación de valores mobiliarios, tanto en materia de autorización de las emisiones de acciones, obligaciones, fondos fiduciarios, etc., como en lo que respecta a su ámbito de negociación, que incluye a los mercados bursátiles de todo el país y al mercado abierto electrónico.

Además, fiscaliza la actividad de la Caja de Valores (creada por Ley Nº 20.643 que fija el Régimen para la Compra de Títulos Valores Privados) como entidad de depósito colectivo de títulos valores; ejerce el control societario respecto de las sociedades emisoras con oferta pública anterior que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas (Ley Nº 22.169); y autoriza y fiscaliza los mercados de futuros, supervisando asimismo los contratos que allí se negocian.

También corresponde a la CNV el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, las Sociedades Calificadoras de Riesgo, los Fiduciarios Financieros, los Fiduciarios Ordinarios Públicos y los Fideicomisos Financieros. Finalmente, compete a la Entidad la prevención e impedimento del lavado de activos tipificado en el artículo 278 del Código Penal, conforme a lo previsto en la Ley Nº 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo y en la Resolución de la Unidad de Información Financiera (UIF) Nº 6/2003 sobre la misma temática.

Merece destacarse, asimismo, que en el marco de los Memorandums de Entendimiento suscriptos con entidades similares de control de la oferta pública del extranjero, el Organismo debe prestar la colaboración que dichas entidades soliciten durante la realización de sus investigaciones o controles.

Actualmente, la Comisión es miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), y preside el Grupo de Trabajo Nº 1 sobre Normas de Contabilidad Internacional del Comité de Mercados Emergentes. La Comisión Nacional de Valores también es miembro del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

y del Consejo Interamericano de Autoridades Regulatorias de Valores (COSRA por sus siglas en inglés), a la vez que forma parte del Comité de Implementación de los Principios para la Regulación de Valores de la IOSCO.

La Comisión Nacional de Valores define sus políticas presupuestarias para el año 2006 respondiendo a la necesidad de reforzar su actuación con el objeto de desarrollar un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo que incentive la oferta de variados instrumentos financieros.

En relación a la política de financiamiento se prevé rever los sistemas de arancelamiento y pago de las tasas de fiscalización y control vigentes promoviendo su extensión a todos los servicios prestados a las entidades sujetas a contralor, con el objeto de propender al autofinanciamiento del Organismo.

En este marco, se prevén las siguientes políticas presupuestarias para 2006:

- Incrementar los niveles de transparencia en la gestión de la CNV y mejorar la capacidad de prevención, detección y corrección de situaciones irregulares, así como de control de los sistemas que las facilitan, garantizando el cumplimiento de las funciones y objetivos asignados al Organismo. La estrategia se apoya en la idea de privilegiar la prevención y actuar sobre la calidad normativa, el acceso a la información y la participación de los ciudadanos.
- Continuar avanzando con el diseño y aplicación de mecanismos informatizados que simplifiquen el acceso a la información y faciliten el relevamiento de la documentación recibida de las entidades sujetas a supervisión y control.
- Adecuar la estructura organizativa vigente según un criterio de funcionalidad que respete los diferentes ámbitos de injerencia del Organismo en las distintas áreas de especialización.
- Establecer normas, sistemas y procedimientos que garanticen la transparencia efectiva en los actos de la administración y el fortalecimiento del ambiente de control interno.
- Fortalecer el marco legal e institucional del mercado de capitales a fin de proteger adecuadamente al inversor.
- Promover el estudio, el análisis y la investigación de cuestiones de índole legal, contable, económica, informática y vinculadas a productos derivados, así como el subsiguiente dictado de recomendaciones pertinentes aplicables al mercado argentino.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Encarar un proceso de mejora destinado a perfeccionar la atención de los administrados.
- Promover el estudio, análisis, investigación y subsiguiente dictado de recomendaciones pertinentes aplicables al mercado argentino en materias legales, contables, económicas, informáticas y vinculadas a productos derivados.
- Mantener la representatividad nacional en los Foros Internacionales asegurando una adecuada interconexión e intercambio de información de acuerdo a las crecientes exigencias de los organismos financieros internacionales.
- Establecer dentro del ámbito de la CNV un sector especializado en materia de operaciones de lavado de dinero.
- Implementar el plan estratégico en materia de seguridad de los sistemas informáticos del Organismo.
- Centralizar la información brindada por las entidades sujetas a fiscalización y control mediante el sistema informático de la CNV, denominado "Autopista de la Información Financiera", tendiendo a la eliminación progresiva de la documentación en formato papel así como a una mayor transparencia e inmediatez del mercado, ya que el mencionado sistema garantiza a los inversores y al ciudadano en general el acceso libre y gratuito a aquella información a través de Internet.
- Recrear un área de auditoría para la fiscalización de los administrados que permita efectuar verificaciones in situ de la documentación respaldatoria y de los libros de comercio de Sociedades Cotizantes, Fideicomisos Financieros, Bolsas, Mercados de Valores y Agentes de Bolsa.
- Mantener actualizado el material bibliográfico especializado del que dispone la Comisión Nacional de Valores y proseguir con la microfilmación y digitalización de la documentación obrante en los archivos del Organismo.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	10.927.174
4	8	Seguros y Finanzas	10.927.174
		SUBTOTAL	10.927.174
TOTAL			10.927.174

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.904.174
11	1	Gastos en Personal	5.814.174
11	2	Bienes de Consumo	50.000
11	3	Servicios No Personales	593.000
11	4	Bienes de Uso	447.000
12		Recursos Propios	4.023.000
12	1	Gastos en Personal	1.144.000
12	2	Bienes de Consumo	79.000
12	3	Servicios No Personales	2.139.120
12	4	Bienes de Uso	467.880
12	5	Transferencias	193.000
TOTAL			10.927.174

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.614.174
2120	Gastos de Consumo	9.421.174
2121	Remuneraciones	6.958.174
2122	Bienes y Servicios	2.463.000
2170	Transferencias Corrientes	193.000
2171	Al Sector Privado	160.000
2173	Al Sector Externo	33.000
2200	Gastos de Capital	1.313.000
2210	Inversión Real Directa	1.313.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.158.000
2214	Activos Intangibles	155.000
TOTAL		10.927.174

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	4.123.000
12	1			Tasas	4.123.000
12	1	9		Otras	4.123.000
41				Contribuciones Figurativas	6.904.174
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.376.174
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.376.174
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	6.376.174
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	528.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	528.000
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	528.000
TOTAL					11.027.174

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	10.927.174
TOTAL			10.927.174

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

Servicio Administrativo Financiero
602

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través del Programa de Control y Fiscalización de la Oferta Pública, controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

Adicionalmente, es la encargada de la autorización y fiscalización de los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también del control societario respecto de las sociedades emisoras, que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas.

Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

Las acciones previstas para el año 2006 son las siguientes:

- Ejercer una mayor actividad fiscalizadora mediante el incremento de la presencia y la profundidad de las inspecciones a las entidades controladas.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Ampliar el alcance de la Autopista de la Información, posibilitar el acceso libre y gratuito a los inversores e incorporar a la totalidad de las entidades sujetas a fiscalización.
- Difundir las actividades desarrolladas y ofrecer una adecuada atención de consultas y pedidos de informes de particulares.
- Adecuar la estructura organizativa a las nuevas misiones asignadas tanto en materia de la Ley Nº 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo como a las tareas de fiscalización que de ellas se deriven, estableciendo dentro del ámbito de la Comisión un sector especializado que asista en la materia.
- Continuar con el proyecto de modernización de la CNV que abarca, entre otras tareas, la instalación del sistema denominado "Autopista de la Información Financiera", el proyecto de conectividad con los administrados, la actualización de su biblioteca y el control de acceso a la sede de la CNV.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	150
Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	6
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.620
Fiscalización Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	48
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	13
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	182
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	282

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	10.469.054
0	0	4	11						Tesoro Nacional	6.763.174
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	5.814.174
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	5.694.174
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.231.261
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	59.505
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	81.958
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.116.450
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	205.000
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	30.000
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	90.000
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	90.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	50.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	512.000
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	50.000
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	121.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	317.000
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	387.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	312.000
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	75.000
0	0	4	12						Recursos Propios	3.705.880
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	1.144.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	758.000
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	344.739
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	304.000
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	109.261
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	6.000
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.000
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	380.000
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	380.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	79.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	1.822.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	268.340
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	36.700
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	389.860
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	31.900
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	280.200
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	310.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	75.000
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	430.000
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	467.880
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	428.915
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	18.965
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	4	12	5					Transferencias	193.000
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	160.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	160.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	33.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	33.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	10.469.054
Proyectos:			
01	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	107.800
02	Modernización de la Comisión Nacional de Valores - Etapa II	Comisión Nacional de Valores	350.320
TOTAL			10.927.174

ACTIVIDAD 01

CONTROL DE LA OFERTA PUBLICA DE TITULOS VALORES Y AGENTES INTERMEDIARIOS

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE VALORES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Comisión de Valores	1	
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores	1	
Director de la Comisión Nacional de Valores	3	
Subtotal Escalafón	5	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular de la Comision Nacional de Valores	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES		
GERENTE	9	
SUBGERENTE	20	
JEFE DEPARTAMENTO A	17	
JEFE DEPARTAMENTO B	10	
JEFE DEPARTAMENTO C	9	
PROFESIONAL I	7	
PROFESIONAL II	8	
PROFESIONAL III	10	
ADMINISTRATIVO I	9	
ADMINISTRATIVO II	25	
ADMINISTRATIVO III	8	
Subtotal Escalafón	132	
TOTAL ACTIVIDAD	138	

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 01
MODERNIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Modernización del Archivo	Comisión Nacional de Valores	107.800
TOTAL			107.800

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 02
MODERNIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
54	Autopista de la Información Financiera	Comisión Nacional de Valores	315.320
56	Control de Acceso a la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	35.000
TOTAL			350.320

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA